

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Servicio Público.

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.

a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1. Teléfono 918 450 053. Fax 918 462 996.

2. Objeto: acondicionamiento del antiguo apeadero FEVE.

3. Tramitación: procedimiento abierto.

4. Tipo licitación: tipo máximo, 430.684,80 euros (gastos generales, beneficio industrial e IVA incluidos).

5. Plazo de ejecución: treinta semanas.

6. Clasificación: grupo J, subgrupos 2 y 5, categoría e).

7. Garantías:

— Provisional: el 3 por 100 del presupuesto de licitación, excluido el IVA.

— Definitiva: el 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.

8. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.

9. Presentación plicas:

a) Fecha límite: veintiséis días naturales siguientes al de esta publicación.

b) Documentación: la señalada en la cláusula XXI del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

10. Criterios de valoración:

— Mejoras.

— Plazo ejecución ofertado y justificación técnica.

— Oferta económica.

Conforme a lo señalado en la cláusula XXVI del pliego de condiciones.

11. Gasto de anuncios: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario definitivo.

En Colmenar Viejo, a 6 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, José María de Federico Corral.

(01/1.622/09)

## COLMENAR VIEJO

### CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2009, el expediente para la contratación que se describe, cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Servicio Público.

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local, www.colmenarviejo.com

a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1. Teléfono 918 450 053. Fax 918 462 996.

2. Objeto: ejecución obras de construcción de restaurante en el recinto de la piscina municipal de verano.

3. Tramitación: procedimiento abierto.

4. Tipo licitación: el tipo máximo será de 650.000 euros (gastos generales, beneficio industrial e IVA incluidos).

5. Plazo de ejecución: será de seis meses.

6. Clasificación: la clasificación exigida será grupo C, subgrupo 3, categoría d).

7. Garantías:

— Provisional: el 3 por 100 del presupuesto de licitación, excluido el IVA.

— Definitiva: el 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.

8. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.

9. Presentación plicas:

a) Fecha límite: veintiséis días naturales siguientes al de esta publicación.

b) Documentación: la señalada en la cláusula XXI del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

10. Criterios de valoración. Se valorará:

— Mejoras.

— Plazo ejecución.

— Oferta económica.

Conforme a lo señalado en la cláusula XXVI del pliego de condiciones.

11. Gasto de anuncios: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario definitivo.

En Colmenar Viejo, a 6 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, José María de Federico Corral.

(01/1.623/09)

## EL BOALO

### URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, ha aprobado inicialmente los estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de la Unidad de Ejecución 14M, de las vigentes Normas Subsidiarias de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, presentados por la mercantil "Goben Promociones Inmobiliarias Siglo XXI, Sociedad Limitada", a fin de cumplimentar lo previsto en la ficha de ordenación de dichos ámbitos.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto al efecto, se somete a información pública por período de veinte días, a los efectos de que pueda ser examinado y formularse las alegaciones que consideren pertinentes. Dichos estatutos podrán ser consultados en las oficinas municipales, sitas en la plaza de la Constitución, número 1, en horario de atención al público.

En El Boalo, a 15 de abril de 2009.—La alcaldesa, Carmen Díaz-Carralón.

(02/5.553/09)

## FUENLABRADA

### CONTRATACIÓN

#### Patronato Municipal de Deportes

1. Entidad adjudicataria:

a) Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada.

b) Departamento de Administración.

2. Objeto del contrato:

a) Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de calefacción, aire acondicionado, agua caliente sanitaria y sistema de protección contra incendios para las instalaciones del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada.

b) Plazo: cuatro años, pudiéndose prorrogar por otros dos años más.

3. Modalidad de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 16 de octubre de 2008.

4. Presupuesto base de licitación: se establece un precio de máximo de licitación de 118.474,86 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 17 de marzo de 2009.

b) Contratista: "Elecnor, Sociedad Anónima".

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 73.789,80 euros.

Fuenlabrada, a 1 de abril de 2009.—El vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, José Manuel Simancas Jiménez.

(02/4.395/09)